

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 26 DE ABRIL DE 2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2019 00089	Verbal	MARIBEL GARAVITO GAONA	INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.	Auto admite demanda DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA (Fijado en el Estado Electrónico No. 038 del 26 de abril de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/04/2021
1100131 03 020 2019 00089	Verbal	MARIBEL GARAVITO GAONA	INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena correr traslado VENCIDO EL TERMINO DE QUE TRATA EL AUTO ANTERIOR, CORRASE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES... (Fijado en el Estado Electrónico No. 038 del 26 de abril de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/04/2021
1100131 03 020 2020 00179	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA BELEN BERMUDEZ GOMEZ	GLADYS SUAREZ MALDONADO	Auto decide recurso NO REVOCA AUTO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020. SECRETARIA CONTABILICE TÉRMINOS (Fijado en el Estado Electrónico No. 038 del 26 de abril de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	23/04/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26 DE ABRIL DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO